

Acta N°

34/24

Resolución N°

316

Sauce, 05 de setiembre de 2024.

VISTO: la necesidad de reflejar el gasto en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias .

CONSIDERAND: afectando el Renglón N° 5266 Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit. A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el monto de \$ 1012,70 (mil doce con setenta pesos uruguayos), para reflejar en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias afectando el Renglón N° 5266 Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit. A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Municipalidad de Sauce
Sauce


CARLOS BARRO MARTINEZ
REMATADOR PÚBLICO
MAT. 6527

Concejal


Concejal

MARIO FERNANDEZ
Concejal